UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
CUADRO-RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Expediente: 2012 0137/12/5003

0. Tipo de contrato

Servicios

Contrato reservado

No

Contrato sujeto a regulación armonizada

No.

1. Objeto

1.1. Objeto: Servicio de manteniimiento de zonas verdes y mobilizario exterior del campus de la Universidad de La Rioja

Vocabulario común de contratos públicos (CPV)
77310000-6 - Servicios de plantación y mantenimiento de zonas verdes

Categoría de servicios: 1 - Servicios de mantenimiento y reparación.

1.2. Lotes: No

1.3. Necesidades administrativas a satisfacer: Dotar a la Universidad del servicio necesario para el mantenimiento de las zonas ajardinadas de las que dispone, con un mantenimiento adecuado a las diferentes plantaciones y específico según las diferentes épocas del año.

1.4. Financiado con fondos europeos: No

2. Régimen jurídico:

3. Responsable del contrato

Cargo: Directora Técnica de la Oficina Técnica de Obras e Infraestructuras

4. Presupuesto y existencia de crédito

4.1. Presupuesto máximo

ANUALIDADES				
Ejercicio	Total Presupuesto (sin IVA)	IVA		Total (con IVA)
2012	14.830,51 €	18 %	2.669,49 €	17.500,00€
2013	29.661,02 €	18 %	5.338,98 €	35.000,00€
2014	29.661,02 €	18 %	5.338,98 €	35.000,00€
2015	14.830,51 €	18 %	2.669,49 €	17.500,00€

4.2. Valor total del contrato: 177.966,10 € (incluye el presupuesto de licitación, IVA excluido, y el posible importe de las prórrogas)

4.3. Existencia de crédito: Si

Fecha del certificado de crédito: 26-03-2012

Nº de documento: 2012000000878 - 2012000000881

5. Sistema de determinación del precio, pago y revisión

Forma de determinación del precio: Global

Pagos en moneda extranjera: No

Revisión de precios: No

Motivo: Salvo para el caso de aprobarse alguna prórroga, no está prevista la revisión de precios, debiendo los licitadores estimar, a la hora de formular su propuesta, la posible incidencia de la variación de precios.

6. Plazo de ejecución:

6.1. Plazo total y plazos parciales

Plazo total: 36 meses

Fecha prevista de inicio del contrato: 1 de julio de 2012
Lugar de entrega: Campus de la Univerrsidad de La Rioja

6.2. Prórroga:

Duración: 36 meses.

Condiciones: Se podrá prorrogar el contrato, por mutuo acuerdo, por períodos sucesivos, hasta un máximo total de TREINTA Y SEIS MESES. El precio de cada contrato prorrogado tendrá como límite el resultado de aplicar al precio ofertado originalmente, el 85% de la variación experimentada por el IPC en el periodo comprendido entre el mes de adjudicación del contrato (o tres meses desde la fecha fin de presentación de ofertas si es anterior) y el mes de notificación de prórroga al contratista.

7. Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

8. Publicidad y gastos de anuncio

8.1.

Diario Oficial de la Unión Europea:	No
Boletín Oficial del Estado:	No
Boletín Oficial de La Rioja:	Si
Otros:	No

8.2. Importe máximo gastos de anuncios: 100,00 €

8.3. Anuncio previo: No

8.4. Fecha límite de solicitud de información adicional: 22 de mayo de 2012
Fecha límite de obtención de documentos: 29 de mayo de 2012

9. Plazo de presentación de las proposiciones

Hasta las 14:00 horas, del día: 31 de mayo de 2012

10. Documentación técnica y económica a presentar (Sobre A)

Proposición económica ajustada al modelo oficial (Mod. 001)
Proposición técnica ajustada al modelo oficial (Mod. 002)
Plan de trabajo en el que se indique la metodología y sistemática a seguir, el plan de revisiones y control, proponiendo los sistemas, métodos o reformas que a su juicio contribuyan a la conservación y mejora de las zonas verdes, optimizando la explotación y el servicio.
Cualquier documentación que el licitador considere oportuna para poder valorar los criterios señalados en el apartado 20.

11. Documentación administrativa (Sobre B)

11.1 Documentación administrativa

La indicada en la cláusula 11.3.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11.2. Garantía Provisional. No

11.3. Documentación exigible acreditativa de la solvencia económica y financiera.

Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Podrá ser sustituida por la acreditación de la calsificación (Apartado 11.5)

11.4. Documentación exigible acreditativa de la solvencia técnica

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante copia autenticada de la factura. No será necesaria la acreditación cuando se trate de servicios prestados a la Universidad. Deberá acreditarse, para cada uno de los tres últimos ejercicios, un importe que iguales, al menos, a la anulidad media del presupuesto de licitación.

Podrá ser sustituida por la acreditación de la calsificación (Apartado 11.5)

11.5. Exigencia de clasificación

¿Es exigible la clasificación? No

No obstante, el licitador podrá sustituir la documentación exigida en los apartados 11.2. y 11.3. por la siguiente clasificación:

Grupo	Subgrupo	Categoría
O - Servicios de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles.	6 - Conservación y mantenimiento de montes y jardines.	A - Anualidad media inferior a 150.000 euros.

12. Otros miembros de la Mesa de Contratación

Miembros titulares	Miembros suplentes
Directora Técnica Oficina Técnica de Obras e Infraestructuras	Encargado de Mantenimiento
Técnico en Instalaciones	Tecnico Especialista en Mantenimiento

13. Admisión de variantes: No

14. Valores anormales o desproporcionados.

Respecto al criterio precio se considerará que una oferta presenta un valor anormal o desproporcionado cuando el porcentaje de baja sea igual o superior en 15 unidades a la media de las bajas de todas las ofertas.

15. Apertura de proposiciones económicas

Fecha: 13 de junio de 2012 Hora: 10:00

Lugar: Sala de Reuniones del Edificio Rectorado

16. Garantía definitiva y plazo de garantía

16.1. Garantía definitiva

¿Es necesaria la presentación de garantía definitiva? Si

Importe de la garantía: 5% del importe de adjudicación sin IVA

16.2. Plazo de garantía

¿Existe plazo de garantía? No

17. Otras obligaciones posteriores a la adjudicación

17.1. Obligaciones previas a la formalización (adicionales a la indicadas en la cláusula 13.7 del pliego tipo)

Al presente contrato le es de aplicación la legislación en materia de coordinación de actividades profesionales en temas de prevención de riesgos laborales, estando, por tanto, obligado el adjudicatario a presentar la documentación prevista en la cláusula 13.7.e) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Póliza de responsabilidad civil que ampare los riesgos asumidos por el contratista en la ejecución del contrato que cubra, al menos, 100.000 euros por siniestro. Dicha póliza deberá encontrarse en vigor durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato.

17.2 Obligaciones del contratista durante la ejecución del contrato (adicionales a la indicadas en la cláusula 16 del pliego tipo)

No procede

18. Régimen de pagos y penalidades

18.1. Régimen de pagos de contratista

No procede

18.2. Régimen de penalidades

Cuando el contratista, por causas imputables al mismo, incumpla la ejecución parcial de las prestaciones u obligaciones definidas en el contrato, la Universidad optará por su resolución o por la imposición de una penalidad de 600 euros. El importe podrá hacerse efectivo mediante la deducción del mismo en factura. El procedimiento para la imposición será el recogido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

19. Otras cláusulas no incluidas en el pliego tipo

Subrogación de los trabajadores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Convenio Estatal de Jardinería, los trabajadores que deben adscribirse al nuevo contratista, respetando este los derechos y obligaciones económicos, sociales, sindicales y personales que disfruten en la empresa sustituida, son los que se indican a continuación:

Nº	Categoría	Dedicación / Antigüedad	Tipo de contrato y Complementos mensuales (tiempo completo)
1	Jardinero	100% 19/12/2005	Indefinido. Complementos (Plus transporte, Plus de conservación y mantenimiento, Plus “antigüedad” y Plus de trabajos tóxicos, penosos o peligrosos..
1	Auxiliar de Jardinero	50% 10/01/2008	Indefinido. Complementos (Plus transporte, Plus de conservación y mantenimiento, Plus “antigüedad” y Plus de trabajos tóxicos, penosos o peligrosos..

20. Criterios de adjudicación

20.1. Resumen de criterios

Nº	Criterio de adjudicación	Puntos	Tipo
1	Precio	75	Automático
2	Mejoras	25	Automático

20.2. Bases de aplicación de los criterios

Criterio nº 1 - Precio (Hasta 75)
La Mesa de Contratación otorgará a cada oferta la puntuación (con un máximo de 75 puntos y dos decimales), que resulte de la aplicación de la fórmula siguiente:

VO = [(PL – O)/PL] x [(PP x 100)/(BMED + 15)]

Donde:

VO = Valoración otorgada a cada oferta.
PL = Presupuesto de licitación.
O = Oferta del licitador
PP = Ponderación, puntuación máxima de este criterio – 75 -.
BMED = Media de las bajas de todas las ofertas, en porcentaje.

Criterio nº 2 - Mejoras (Hasta 25)
La Mesa de contratación valorará, hasta un máximo de 25 puntos, las mejoras ofertadas siguientes:

a) Zona 1. Adecuación de una zona (283 metros cuadrados) entre los edificios Ampliación y Filologías. Limpieza del terreno eliminando la vegetación existente. Colocación de manta antihierba. Suministro y extendido de canto rodado. TRES PUNTOS.

b) Zona 2. Adecuación de una zona (313 metros cuadrados) entre los edificios Ampliación y Filologías. Zonas arbustivas: limpieza del terreno eliminando la vegetación existente. Colocación de manta antihierba. Dos niveles de arbusto aromático (lavanda, romero, tomillo, etc.). Se dejará una margen al edificio Ampliación de 2 metros. Suministro y extendido de piedra volcánica. Suministro e instalación de tubería para riego por goteo con electroválvulas. DIEZ PUNTOS.

c) Zona 3. Adecuación de zona (90 metros cuadrados) junto a edificio Politécnico. Sustitución de las zonas de césped en parterres de pequeña superficie por plantas tapizantes, masas arbustivas, cortezas de pino, gravas y áridos decorativos de forma que se optimicen los recursos naturales. Se definirá la zona de actuación, el alcance del ajardinamiento, la época de realización y cualquier otra cuestión que se considere necesaria para su correcta definición. DOS PUNTOS.

d) Zona 4. Adecuación de zona (324 metros cuadrados) junto a edificio Departamental. Reposición de unidades de lavanda en la plazoleta del edificio. Se deberán reponer tanto las unidades que faltan como aquellas cuya masa arbustiva se encuentra al 50% o menos. TRES PUNTOS.

e) Zona 5. Adecuación de zona (109 metros cuadrados) junto al edificio Rectorado. Sustitución de las zonas de césped en parterres de pequeña superficie por plantas tapizantes, masas arbustivas, cortezas de pino, gravas y áridos decorativos de forma que se optimicen los recursos naturales. Se definirá la zona de actuación, el alcance del ajardinamiento, la época de realización y cualquier otra cuestión que se considere necesaria para su correcta definición. DOS PUNTOS.

f) Zona 6. Plantación de árboles en el paseo entre los edificios Rectorado y Quintiliano. Se plantarán las unidades de árboles que faltan en dicha zona (10 unidades), de la misma especie existente, de tamaño similar al actual, en temporada adecuada y en perfecto estado. CINCO PUNTOS.

21. Instrucciones para formular la proposición económica y técnica

Proposición económica (Modelo 001)

La proposición económica (Mod. 001) consta de una página. En ella se ofertará el precio global (con el debido desglose del IVA).

La operación tributa al 18% de IVA.

Proposición técnica (Modelo 002)

La propuesta técnica (mod. 002) consta de una página. En dicha página los licitadores indicarán las mejoras ofertadas, correspondientes a los criterios evaluables de forma automática. Tendrá el desglose siguiente:

a) Compromiso de adecuación Zona 1.
b) Compromiso de adecuación Zona 2.
c) Compromiso de adecuación Zona 3.
d) Compromiso de adecuación Zona 4.
e) Compromiso de adecuación Zona 5.
f) Compromiso de adecuación Zona 6.